

GESTIÓN DE RIESGOS 2023

Para Valores Azul S.A. de C.V. – Casa de Corredores de Bolsa, la gestión de riesgos constituye un punto elemental en la formación y desarrollo de la Entidad. Nuestro modelo de riesgos se basa en la metodología de la gestión integral de riesgos: identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar, alineados a las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades de los mercados bursátiles” NRP 11, así como el establecimiento de directrices, realizando un adecuado y minucioso análisis en base a riesgos; todo con el objetivo de la creación de valor que generen resultados económicos favorables para la entidad.

En Valores Azul S.A. de C.V., la gestión de riesgos está integrada dentro de nuestros procesos y nuestra estrategia comercial. Como objetivo fundamental buscamos generar a corto plazo una cultura organizacional de gestión de riesgo, donde se priorice un sentido general de prudencia.

Estructura organizativa

Valores Azul, S.A. de C.V., monitorea permanentemente los riesgos a los que está expuesta la entidad de manera integral. Los mecanismos y metodologías utilizadas para lograr este objetivo permiten informar a la Junta Directiva de manera periódica de la situación de estos riesgos. La Junta Directiva al ser el máximo ente de la entidad, debe de velar por una adecuada gestión de riesgos, es por ello que, ha delegado al Comité de Riesgos como el responsable de dar seguimiento a esta gestión.

A su vez, la Junta Directiva ha designado funcionalmente, a distintas unidades colegiadas debidamente segregadas, delimitando claramente sus funciones y responsabilidad para una adecuada Gestión de los riesgos.

La gestión de riesgos para Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, es ejecutada bajo una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., conformado por un Comité de Riesgos integrado por dos Directores de Junta Directiva, Director Ejecutivo de Banco Azul, Vicepresidente de Seguros Azul, Gerencia General de la Casa de Corredores de Bolsa, Director Legal de Banco Azul y Director de Riesgos de Banco Azul. El Comité de Riesgos es presidido por un miembro de Junta Directiva.

Durante 2023, el Comité de Riesgos se reunió en trece ocasiones, en los cuales en diez sesiones se abordaron temas referentes a los distintos riesgos a los que la Casa está expuesta. A través de este Comité se mantiene informada de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva de la Casa para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos, así como del cumplimiento de políticas adoptadas, algunos de los tópicos abordados en dichas sesiones fueron los siguientes:

- Informar a la Junta Directiva sobre las actividades concernientes a la gestión de riesgos implementadas a la Casa de Corredores de Bolsa.

- Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional de riesgos que supervise las estrategias, políticas, manuales y recursos para la gestión integral de riesgos.
- Informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las pruebas y planes de acción en cumplimiento a las normativas.
- Aprobación y Actualización de políticas y procedimientos para la gestión de riesgos

La Dirección de Riesgos es la unidad especializada que facilita la evaluación de la gestión integral de riesgos, la cual tiene como objetivo principal identificar, medir, controlar, monitorear e informar los riesgos a los que se enfrenta en Valores Azul, S.A. de C.V. en el desarrollo de sus operaciones. Dicha unidad es la encargada de diseñar, elaborar y proponer estrategias, políticas, manuales y procedimientos que mejoren el control de los riesgos asumidos por Valores Azul; así como informar periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directa el desarrollo de estos.

Gestión por tipo de riesgo

1. Riesgo de crédito y Contraparte

Se define según la NRP 11 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo de las entidades de los Mercados Bursátiles”, se entenderá por riesgo de crédito, a la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el emisor de un título o bien porque la calificación crediticia de un título, o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.

Posterior, se entenderá como riesgo de contraparte, a la posibilidad de pérdida que se puede producir debido al cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una parte para la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

La gestión de riesgo de crédito y contraparte en Valores Azul, S.A. de C.V. – Casa de Corredores de Bolsa se basa en la identificación, medición, control y comunicación de las diferentes exposiciones dentro de cada segmento de negocio que la Casa opera.

- Concentración de Inversiones.

Este indicador permite visualizar el porcentaje de portafolio de inversiones de la entidad se encuentra concentrado en un determinado grupo económico, emisor o plazo de vencimiento, esto con el fin de ser un factor que considerar en decisiones de compra o venta.

2. Riesgo de mercado

Se define según la NRP- 11 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo de las entidades de los Mercados Bursátiles”, a la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones de la entidad o los fondos que administra.

La gestión de riesgos de mercado es un proceso fundamental para Valores Azul, S.A. de C.V. – Casa de Corredores de Bolsa, ya que puede afectar la percepción del público sobre la estabilidad financiera de la entidad y del sector.

- Riesgo de precio.

Surge como la posibilidad de obtención de resultados negativos en función de los instrumentos financieros. El objetivo de la medición del riesgo de precio es determinar mediante metodología de VaR, la máxima pérdida posible del portafolio de inversiones ante variaciones de los precios del mercado.

Los límites y tolerancias relacionadas con la gestión del riesgo de mercado se encuentran documentado en el Manual de Riesgos de Mercado, al igual que las metodologías y métodos de cálculo utilizados para gestionar este riesgo. Dicho documento fue aprobado en julio 2023.

3. Riesgo de Liquidez

Se define según NRP- 11 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo de las entidades de los Mercados Bursátiles”, se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

La estrategia de liquidez de Valores Azul se centrará en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se dará cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-11

Valores Azul, gestiona el riesgo de liquidez utilizando el siguiente indicador:

- Liquidez por plazos de vencimientos,

El indicador Liquidez por Plazos de Vencimiento que ha adoptado Valores Azul, se basa en los recursos obtenidos por la institución deben ser invertidos en activos cuya disponibilidad debe estar en sintonía con los pagos correspondientes o en el vencimiento de las obligaciones.

En este, se estructuran los recursos en bandas de tiempo las cuentas del balance de Valores Azul, simulando el vencimiento o realización del activo, pasivo y patrimonio.

Los límites y tolerancias relacionadas con la gestión del riesgo de liquidez se encuentran documentados en el Manual de Riesgos de Liquidez, al igual que las metodologías y métodos de cálculo utilizados para gestionar este riesgo. Dicho documento fue aprobado en julio 2023.

4. Riesgo operacional

Se define según NRP- 11 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo de las entidades de los Mercados Bursátiles”, a la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el riesgo legal.

El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesta la casa corredora de bolsa.

El conglomerado, cuenta con una política para la gestión de riesgo operacional, denominada Política de Riesgo Operacional, la cual fue actualizada el 21 de diciembre de 2023 y se encuentra en proceso de revisión. La Política de Riesgo Operacional tiene los siguientes objetivos:

- a) Construir el mapa de riesgos operacionales a partir de la evaluación efectuada a los procedimientos de Valores Azul, casa corredora de bolsa.
- b) Determinar los pasos a seguir para obtener la recolección de eventos.
- c) Determinar los requisitos para elaborar el informe de la materialización de eventos de Riesgo Operacional.
- d) Cumplir con lo establecido con las normativas de los entes reguladores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional del conglomerado comprende un conjunto de elementos que apoyarán la implantación de la Gestión del Riesgo Operacional, donde podemos citar: estructura organizacional, órganos de control, documentación instrumental (*manuales o políticas*), procesos/procedimientos, aplicativo para el registro de eventos, plataforma tecnológica, divulgación de la información, capacitaciones e inducciones para todos los colaboradores del conglomerado; con el fin de mantener una cultura enfocada a la prevención y mitigación de Riesgos Operacionales.

Valores Azul, utiliza las siguientes metodologías para la gestión de riesgo operacional:

- a) **TARO** (Taller de Autoevaluación de Riesgo Operacional): Sesión donde el auto evaluador (especialista o dueño del proceso/procedimiento) con el apoyo del Analista de Riesgo Operacional y la utilización de una metodología ya definida, y previo a la materialización de un evento, identifican y valoran cualitativamente los potenciales riesgos que podrían materializarse en el respectivo proceso/procedimiento; con el fin de estimar pérdidas potenciales (en caso apliquen) y analizar la efectividad de los controles existentes o bien, diseñar nuevos controles manuales/automáticos, que apoyen a la citada gestión.
- b) **MERO** (Materialización de Evento de Riesgo Operacional): Sesión donde el auto evaluador (especialista o dueño del proceso/procedimiento) con apoyo o no del Analista de Riesgo Operacional, identifica y valora cuantitativamente los riesgos materializados en uno o

varios procesos/procedimientos; con el fin de reportar las pérdidas a las instancias respectivas y generar la información que apoyará a otras áreas que realizan la investigación del caso.

Valores Azul, dispone de un formulario como herramienta para apoyar la recolección de eventos materializados (MEROs), el cual permite informar de manera confidencial cualquier riesgo materializado del que se tenga sospecha o conocimiento.

También se cuenta con una política para la Seguridad de la Información la cual fue actualizada el 27 de abril de 2023 la cual se encuentra en proceso de revisión, esta tiene los siguientes objetivos:

- a) Proteger, preservar y administrar objetivamente la información de Valores Azul S.A junto con las tecnologías utilizadas para su procesamiento, frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de las características de confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio de la información.
 - b) Mantener la Política de Seguridad de la Información actualizada, vigente, operativa y auditada dentro del marco determinado por los riesgos globales y específicos de la Casa para asegurar su permanencia y nivel de eficacia.
 - c) Cumplir con las disposiciones vigentes establecidas por los entes reguladores
- Gestión de riesgos operacionales de eventos críticos ocurridos durante el año 2023.

Valores Azul, reportó oportunamente, la “Base de Datos de Riesgos Operacionales” del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, donde fueron evidenciados un total de 14 eventos de riesgo operacionales materializados (MERO’s). Los eventos reportados, corresponden a procesos operativos, los cuales, no producen una afectación económica a la institución.

- Seguridad de la información

Con la finalidad de darle cumplimiento a la NRP-23, y como parte de las medidas realizadas para la Seguridad de la Información (SI), se realizó un seguimiento al Plan de Seguridad de la Información para el año 2023.

Al respecto fueron desarrolladas las siguientes actividades:

1. Planeación y ejecución de capacitaciones, certificaciones y campañas de concientización.
2. Actualización de política de seguridad de la información.
3. Ejecución de “Certificación por área de Seguridad de la Información”.
4. Otras actividades de apoyo por parte del Oficial de Seguridad de la Información.

Sobre el particular, se evaluó el estatus del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, determinándose que es aceptable pues cumple con lo mínimo requerido según la normativa vigente.

- Continuidad del Negocio

Con la finalidad de darle cumplimiento a la Norma NRP-24, y como parte de las medidas realizadas, se efectuó un seguimiento al Plan de Continuidad del Negocio para el año 2023.

En base a lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

1. Capacitación al personal previo a la ejecución de las pruebas y equipo de crisis.
2. Actualización de los procesos críticos.
3. Realización de Pruebas de Continuidad.
4. Realización de Pruebas de Call Tree.
5. Revisión del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.

Al respecto, se evaluó el estatus del cumplimiento al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio determinándose que es aceptable pues cumple con lo mínimo requerido según la normativa vigente.

5. Riesgo reputacional

Se entiende como riesgo reputacional, a la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, servicio prestado, fallas tecnológicas, entre otros.

La reputación es el activo intangible más importante que no tiene valor contable, pero cuyo valor es reflejado en el valor de las acciones. El riesgo reputacional se manifiesta cuando la organización no es capaz de cumplir con las expectativas de las partes interesadas.

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación de la entidad, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro de control interno y la cultura de riesgos.

Listados de políticas, manuales y procedimientos

POLÍTICAS					
No	Código	Versión	Nombre del documento	Fecha de última modificación	Estatus
1	GR-PL-9	005	Política de seguridad de la información	27/04/2023	actualizada

2	GR-PL-7	002	Política para la Gestión de Riesgos Operacionales	21/12/2023	actualizada
3	GR-PL-6	002	Política para la Gestión de Continuidad del Negocio	26/01/2023	actualizada
MANUALES					
No	Código	Versión	Nombre del documento	Fecha de última modificación	Estatus
1	GR-MP-12	001	Manual de riesgo de Liquidez	20/07/2023	Actualizada
2	GR-MP-13	001	Manual de riesgo de mercado	20/07/2023	Actualizada
3	GR-MP-7	001	Manual de Gestión de Riesgo operacional	27/04/2023	Actualizada
4	GR-MP-5	001	Análisis de Impacto del Negocio	26/01/2023	Actualizada
5	GR-MP-6	002	Plan de Continuidad del Negocio	21/12/2023	Actualizada

Descripción de metodologías, sistemas y herramientas

a) Metodología de la Gestión de Riesgos

1. Identificación

En esta etapa, se identifican los factores de riesgo, para cada tipo de riesgo, dentro de la operación, producto, proceso y líneas de negocio que desarrolla la entidad y de aquellos que se produzcan en las nuevas líneas de negocio.

2. Medición

Es la etapa en la que los factores de riesgo deberán ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad.

3. Control y mitigación

Es la etapa en la que se busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son apropiadamente tomados y ejecutados.

4. Monitoreo y comunicación

Es la etapa en la que se dará seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas. Estos sistemas deberán asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, para apoyar los procesos de toma de decisiones.

b) Sistemas y Herramientas de la Gestión de Riesgos

- Valores Azul como parte del Conglomerado, utiliza las diversas herramientas internas para el control y recolección de información para la realización de los TAROs y MEROs.